

INFORME EJECUTIVO**IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

FONDEO DEL PROGRAMA:	BIRF y Aporte Local.
NÚMERO DE PRESTAMO:	8484-AR.
OBJETO DEL PRESTAMO:	Proyecto de Energías Renovables en Zonas Rurales de Argentina.
ORGANISMO RESPONSABLE:	Ministerio de Economía
ORGANISMO EJECUTOR:	Secretaría de Energía.
SECRETARIA DE ENERGIA	Dr. Eduardo Rodríguez CHIRILLO
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES	Lic. Soledad IGLESIAS

Objetivos del Programa de Energías Renovables

Brindar un suministro de electricidad y energía térmica confiable y en forma sostenida a las zonas rurales de las provincias participantes, a partir de la utilización prioritaria de fuentes de generación renovables.

Breve descripción de la operatoria del Programa

La electrificación del mercado rural disperso y la energización (a partir de la provisión de energía térmica) de instituciones de servicios públicos, mediante la utilización de tecnologías renovables, principalmente, fotovoltaica y eólica. El proyecto es de alcance nacional y la participación de las provincias se concreta por adhesión.

El objetivo se logrará a través de la realización de las siguientes componentes y actividades:

1. Provisión de energía eléctrica: Por generación autónoma renovable, para acceso a la electricidad o mejora de las condiciones actuales de la prestación.
2. Provisión de energía térmica: Instalación de equipos para el aprovechamiento de la energía solar térmica en edificios donde funcionan instituciones de servicios públicos.
3. Actividades de apoyo: al diseño, implementación, ejecución de los sub proyectos y al desarrollo de las tecnologías renovables.
4. Administración del proyecto: Este componente está destinado a financiar los costos incrementales resultantes para la ejecución del Proyecto.

II- INFORMACIÓN INTERNA

Proyecto: 040207799	Actuación: 357/2023
Objeto de auditoría	Estados financieros del programa por el ejercicio finalizado el 31/12/2023.

III.- FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN

Fecha de firma del Convenio de Préstamo	9/10/2015			
	Vencimiento:		Respaldo	
Fecha de cierre original del Programa	31/10/2020		Anexo 2 - Convenio de Prestamo	
Fecha de cierre vigente del Programa	30/6/2024		Nota BIRF del 03/04/2024	
Fuentes de financiamiento	BIRF en USD		Aporte local en USD	
Monto Presupuestado Programa (Original)	200.000.000		40.089.000	
Monto Presupuestado vigente	145.378.776		0,00	
	Al 31/12/2022	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022	Al 31/12/2023
Monto total desembolsado	91.511.634,31	91.511.634,31	0,00	0,00
Monto ejecutado	64.730.680,49	81.325.335,07	0,00	0,00
Porcentaje de ejecución de todas las fuentes de financiamiento	S/Presupuesto:	55,94%	S/Desembolsado:	88,87%

IV.- COSTOS FINANCIEROS (Montos Expresados en Dólares)

CONCEPTO	FECHA DE VTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE usd
Amortización	15/4/2023	15/4/2023	1.581.400,14
Interés	15/4/2023	15/4/2023	2.168.835,21
Comisión	15/4/2023	15/4/2023	103.464,85
Amortización	15/10/2023	15/10/2023	1.581.400,14
Interés	15/10/2023	15/10/2023	2.716.262,29
Comisión	15/10/2023	15/10/2023	72.780,31

V.- AUDITORÍA

Dictamen por el ejercicio al 31/12/2023	Dictamen sobre los estados financieros del Programa Favorable sin salvedades
	Dictamen sobre el estado de la cuenta especial Favorable sin salvedades
	Dictamen sobre el estado de desembolsos y justificaciones de gastos Favorable sin salvedades

Principales Observaciones Transcritas en el Memorando a la Dirección.

Ejercicio 2023			
Del ejercicio anterior no subsanadas		Del ejercicio	
Ref.	Tema	Ref.	Tema
A.I	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y OBRAS	B.I	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y OBRAS
A.II	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL.	B.II	FALENCIAS ADMINISTRATIVAS. PAGOS
A.III	FALENCIAS ADMINISTRATIVAS. CAJA CHICA.		

Ejercicio 2022			
Del ejercicio anterior no subsanadas		Del ejercicio	
Ref.	Tema	Ref.	Tema
I	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y EQUIPOS	I	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y OBRAS
II	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE OBRAS.	II	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL.
III	PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL.	III	FALENCIAS ADMINISTRATIVAS

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 14 de junio de 2024.

Cdor. Jorge Daniel LOPEZ SURRA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN